

**La documentación judeo-aragonesa medieval:  
nuevas publicaciones y nuevas interpretaciones**

Laura Minervini  
Università di Napoli 'Federico II'

Algunas recientes ediciones de textos judeo-aragoneses, en letras hebreas y latinas, ofrecen nuevos y preciosos materiales para la historia lingüística de los judíos de Aragón. En 2010 un equipo compuesto por Meritxell Blasco Orellana, Coloma Lleal Galcerán, José Ramón Magdalena Nom de Deu y Miguel Ángel Motis Dolader publicó los capítulos de la sisa del vino de la aljama judía de Zaragoza de los años 1462-1463 y 1464-1465, en aljamiado hebreo, acompañados por la versión en letras latinas de los segundos, por el dictamen sobre la contabilidad de la sociedad adjudicataria de la sisa del vino del año 1466 —siempre en letras latinas— y por un breve documento en hebreo, la prorrata parcial de uva de la sisa del vino (1464-1465) (Blasco Orellana et al.). El mismo Motis Dolader, además de escribir una introducción histórica a la obra, publicó el mismo año otro conjunto documental de gran valor, las actas del proceso instruido por Luis de la Cavallería, consejero y tesorero real, ante el recurso interpuesto por Arón Çarfati y su hijo Salamón, en la causa civil que los jueces judíos (*berurim*) de Zaragoza habían incoado tras la demanda de Arón Farh, a causa de una herencia (1465) (Motis Dolader).

Se trata de un *corpus* textual muy importante, tenida en cuenta la escasez de textos medievales aragoneses escritos por judíos conocidos hasta ahora: apenas una docena en letras hebreas, o sea de segura procedencia y destinación judía<sup>1</sup>; muchos más en caracteres latinos —que suponen normalmente el filtro de amanuenses cristianos—, o en lengua hebrea —de menor interés en la perspectiva que aquí nos ocupa—.

**1. Los capítulos de la sisa del vino y otros textos (cf. Blasco Orellana et al.)**

Como la mayoría de los textos aljamiados judeo-aragoneses, los publicados por el equipo arriba mencionado se remontan al siglo XV, proceden de Zaragoza y pertenecen al ámbito jurídico-administrativo<sup>2</sup>. La lengua empleada en ellos es una forma de aragonés que apenas empieza a sufrir «el proceso castellanizador que, en el correr del tiempo, acabaría relegando las manifestaciones lingüísticas autóctonas a las partes más inaccesibles del territorio aragonés y que, en su fase más decisiva, se cumplió durante el reinado de Fernando II (1479-1516)» (Enguita Utrilla 84).

---

<sup>1</sup> Los textos aragoneses en hebreo aljamiado están publicados por Baer, Minervini (1992), Magdalena Nom de Deu & Lleal, Castaño, Blasco Orellana (2004), Quintana & Revah.

<sup>2</sup> Al lado de estos, figuran en el *corpus* judeo-aragonés algunos textos del siglo XIV, y varios procedentes de otras ciudades y pueblos (Huesca, Teruel, Tarazona, la Almunia de Doña Godina); los textos de tipo jurídico-administrativo predominan, como es común en la tradición judeo-hispánica, pero no en otras, como la judeo-italiana o la judeo-francesa.

Entre los rasgos aragoneses más frecuentes, mencionaremos<sup>3</sup>:

- diptongos *-ue-*, *-ie-* ante palatal: *biello* (50), *fuella* (66), *güeito* (52), etc.;
- apócope de *-e* tras consonante agrupada: *durant* (56), *part* (80), *present* (70), etc.;
- mantenimiento de *-it-* < lat. *-KT-*, *-LT-*: *dereito* (64), *muito* (68), *peitar* (72), etc.;
- mantenimiento de *-ll-* < lat. *-LY-*, *-TL-*: *biello* (50), *fillos* (50), *muller* (62), etc.;
- conservación de los grupos *-nr-* y *-lr-* (o su metátesis) en el futuro: *abenrá* (116), *terná* (70), *valrán* (118), etc.;
- omisión del sufijo *-ment(e)* en la segunda de dos formas adverbiales coordinadas, como en *directament ni indirecta* (72);
- forma *lur* (76, 78, etc.) del posesivo de 3ª pers. pl.;
- presencia de palabras gramaticales como *aprés* (60), *fins a* (82), *oc y encara* (126), *sinse* (64), etc., y palabras léxicas como *conbit* (126), *debat* (124), *frab* (68), *groc* (68), *judge* (114), *ros* (74), *sis* (50), etc., genuinamente aragonesas, o de origen catalán pero muy frecuentes en textos aragoneses.

Se pueden detectar trazas de castellanización en fenómenos tales como la constante presencia de *e-* protética en *escusado* (120), *esdevenrá* (125), *espensa* (72), etc.; la epéntesis de *-b-* en el grupo *-mr-* en *costumbra* (118), o las alternancias del tipo *meitad* (56) / *mitad* (118), *end* (58) / *ende* (60), *rendador* (58) / *arrendador* (82), etc.

Fuera de la dialéctica entre castellano y aragonés, cabe señalar los siguientes rasgos lingüísticos:

- confusión entre *b-* / *v-*, con ejemplos como *bermello* (68) / *vermello* (116), *Bidal* (132) / *Vidal* (132), etc., y *-b-* / *-v-*, e.g. *ubas* (60), *clabario* (66), *aver* (66), *devida* (76), con predominio de las grafías con *b*,

<sup>3</sup> Ordenados alfabéticamente, tras cada ejemplo incluimos la página de Blasco Orellana et al. en que se documenta el fenómeno.

empleadas también para la *u* semiconsonántica como en *cabsa* (122), *çibdat* (54), *frab* (62), etc.<sup>4</sup>;

- epentésis de la *u* semiconsonántica presente en la sílaba siguiente: *abgua* (54) y su variante *adgua* (118), y *lebgua* (110);
- vacilación en el ámbito de las consonantes palatales, -y- < -ll-: *bieyo* (110), *moyuelo* (114); y- < J-: *yudería* (74), *yudego* (58), y g- < G-: *geso* (54) y *algebs*<sup>5</sup> (114);
- trueques de sibilantes como en *mescla* (54), *resiban* (64), *brosas* (76), *comiçario* (114), *apelasiòn* (114), *çeçant* (120), etc.;
- metátesis de -r-: *percurador* (56), *pornunçiado* (122), *presona* (54), etc.;
- calco del hebreo X-ו X כל / *kol X ve-X* en la locución *cada X e X*: *ejs. en cada fuella e fuella* (66), *en cada mes e mes* (78);
- empleo del sustantivo hebreo *qahal*, o de su sinónimo *aljama*, como colectivo, con el verbo al plural: *Ite(m) ordenan el qahal* (70), *Ite(m) ordenan el aljama* (127), etc.

### 1.1. Versión aljamiada vs. versión latinada

La comparación del texto aljamiado con la versión de los capítulos de las *sisa* de vino en letras latinas no permite sacar conclusiones definitivas<sup>6</sup>: las discrepancias entre las dos son muchas, pero no sistemáticas, y no parecen reflejar discrepancias más generales a nivel fonético o morfo-sintáctico, ni un diferente grado de aceptación de la norma castellana por parte de los respectivos escribanos. De hecho, en la versión en letras latinas la castellanización resulta en algunos casos más desarrollada — *fecha* (93), *dicho* (106), *ocho* (103), *vendrá* (93), etc.—, en otros menos — *scudero* (93),

<sup>4</sup> Las letras hebreas empleadas son *bet* para *b*, *vav* para *v*; en los dos textos nunca se da la solución *bet* con diacrítico para *v*, que encontramos en otros textos, castellanos así como aragoneses, del siglo XV (Minervini 1992 I: 28-29).

<sup>5</sup> La voz *algebs* es otro derivado de lat. GYPSUM, pasado por el mozárabe, cf. Corriente (2008, 120; DCECH s.v. *yeso*). Para los desarrollos de latt. J- y G-, cf. Penny.

<sup>6</sup> Igual oportunidad se da con los capítulos de la *sisa* del vino de 1488, publicados en versión aljamiada por Lacave (1970), Minervini (1992, I 316-33 y II 230-65), Magdalena Nom de Deu & Lleal (68-83), y en versión «latinada» por Minervini (1991); y, parcialmente, con las actas del proceso Farh – Çarfati, cf. infra §2.

*scusado* (100), *scomunjacion* (96), *seyendo* (94), *trayer* (94)<sup>7</sup>, *juroron* (107), etc.— Además, la metátesis de *-r-*, tan frecuente en los textos aljamiados, queda invisible en la versión «latinada», ya que *per-* y *por-* aquí siempre están abreviados<sup>8</sup>; mientras que la confusión, común en esta, entre las sibilantes fricativas sordas y sonoras —*comesario* (102), *messura* (98), *ossado* (99), etc.—, está neutralizada por la grafía del aljamiado hebreo, que utiliza para las dos la letra *šin*. El empleo de la palabra *aljama* con el verbo plural, finalmente, resulta problemático para el escribano cristiano, que normalmente prefiere el singular —*Primerament, ordena la aljama* (93)—, a veces se corrige —*Item, ordena<n> la aljama* (98), *ordenan la<s> aliama* (101), y sólo raramente utiliza el plural, *Item, ordenan la aliama* (100).

En la versión en letras latinas se da también confusión entre *b* y *v* / *u*, pero aquí predominan las grafías con *v* / *u* (*beuerá* [98], *gauellador* [98], *taula* [100], *rau* [103], etc.). Sin embargo, «si los escribanos de los siglos XV y XVI mostraban tan poco interés en diferenciar las dos grafías sería porque sus valores se habían confundido» (Sánchez- Prieto Borja 1293). La confusión gráfica entre *b* y *v* / *u* es indicio de la evolución fonética en acto, i.e. la defonologización de la oposición /b/ : /β/; así que podemos suponer que, si en el texto aljamiado se escribe *frab* y *cabsa* y en el «latinado» *frau* y *causa*, las dos palabras se pronunciaban a la misma manera, con [w]; análogamente, *rab* y *rau* se pronunciaban con [β]. La aljamía hebrea en este caso actuó de manera independiente respecto a la *scripta* latina local<sup>9</sup>, ya que en ámbito aragonés las grafías del tipo *cabsa* resultan casi inexistentes (Sánchez- Prieto Borja 1306). La predilección de los escribanos judíos para *bet* se debe probablemente al hecho de que la letra *vav* estaba ya empleada para las vocales *u* y *o*, y no se quería incrementar más su carga funcional (con la consecuencia de incrementar también el margen de ambigüedad del sistema). Por otra parte, «la extensión de determinados usos gráficos a contextos no previstos es un síntoma de pérdida del valor fonético que esa misma secuencia tenía en su uso unicial» (Sánchez Prieto Borja 1308); o sea, si *cabdal* se pronunciaba normalmente con [aw], *causa* —donde AU era etimológico— se podía también escribir *cabsa*<sup>10</sup>.

La transcripción de los hebraismos en letras latinas resulta muy interesante ya que en los textos aljamiados se utiliza para ellos la norma gráfica del hebreo. Formas tales como *herem* (94) (hb. הרם / *hèrem* ‘excomunió’n), *salia* (98) (hb. שליח / *šaliaḥ* ‘delegado, agente’), *Becorolim* (98) (hb. ביקור הולים / *bicur ḥolim*, lit. ‘visita de los

<sup>7</sup> Por lo que atañe a la inserción de *-y-* entre vocales en hiato, la comparación con los textos aljamiados resulta problemática, ya que en este sistema gráfico (donde *e* e *i* se notan con la misma letra, *yod*) se daría, al menos en el caso de *ser*, una secuencia de difícil lectura.

<sup>8</sup> Pero en el ya mencionado dictamen del 1466 encontramos la forma *pornu(n)cio* (ib. 151).

<sup>9</sup> Lo que no siempre es el caso: por ejemplo, se puede atribuir a la influencia de escritura latina la práctica de cortar las palabras al final de la línea —*adelanta|dos* (114), *dese|llar* (62), *manifes|tado* (52), etc.—; tradicionalmente, en los manuscritos hebreos se suelen alargar las letras de la palabra al final de la línea.

<sup>10</sup> Desde esta perspectiva, se puede explicar la ausencia de *-v-* < *-b-* < *-p-* en ejemplos como *cobrar* (70), *cubas* (120), *rezebrá* (65), *sobre* (76), etc.

enfermos'), *Açach* (92) (hb. יצחק / *Yiṣḥac*), *Abra(m)* (144) (hb. אברהם / *'Abraham*), *Gacob* (148) (hb. יעקוב / *Ya'acob*), a los cuales se pueden añadir los apellidos de origen árabe *Far* (92) (< *Farḥ*) y *Alazares* (100) (*Al'azar*),<sup>11</sup> señalan el debilitamiento —hasta el enmudecimiento— en la pronunciación de las consonantes faríngeas y laríngeas *het*, *he* y *'ayin*. Esto, claro está, en la fonética ordinaria, que podía coexistir con una fonética de la lectura, que sería «el soporte de usos gráficos que no se corresponden con la pronunciación ordinaria» (Sánchez-Prieto Borja 1292).

## 2. Las actas del proceso entre Aron Farh y Aron y Salamon Çarfati (cf. Motis Dolader)

Las actas del proceso entre Arón Farh y Arón y Salamón Çarfati, cuyo valor para la historia jurídica y social de los judíos de Aragón fue puesto en evidencia por Motis Dolader, ofrecen la ocasión de acercarse, desde una perspectiva diferente, a la realidad lingüística de la comunidad judeo-aragonesa.

En lugar de un minucioso análisis comparativo con la versión aljamiada de las actas del mismo proceso<sup>12</sup> —los litigantes, como se dijo, ya habían pasado por el juicio de un tribunal judío— preferimos aquí concentrar la atención en la presencia, dentro del conjunto documental, de algunos textos traducidos del hebreo: el testamento de Jacob Çarfati (1451), la notificación a la viuda Nadefa Farh de la donación hecha por Arón Çarfati a su hijo Salamón (1454), y un pronunciamiento de los magistrados sobre el acceso de las viviendas (1461) (Motis Dolader 83-88).

Tales traducciones se hicieron a petición de Arón y Salomon Çarfati, quienes

suplicavan et suplicaron al dito senyor trasorero et comissario mandar romanciar el testament de Jaco Carfati Cohen et los actos de los quales el dito Aron Far havia fecho fe,

mientras que Arón Farh se declaraba contrario

por quanto ya era pronunciado en la present causa, e el et la otra part con qui litigava fuesen jodios, qui sabian bien leyr el ebrayco, que suplicava al dito senyor trasorero et comissario pronunciase la dita romanciacion de la ditas cartas de hebraico en letra cristianiega no mandar fazer.

<sup>11</sup> La palabra *salia* está glosada: «salia siquj(er)e nu(n)cio». La formas *Abram* y *Gacob* no se encuentran en los capítulos de la sisa del vino, sino en el dictamen de 1466; *Alazar* se escribe en letras hebreas tanto *Al'açar* como *Al'azar* (ib. 54, 72). *Bicur ḥolim* es el nombre de una confradía judía de Zaragoza.

<sup>12</sup> Se conservan como pruebas documentales, escritas en aljamiado hebreo, las declaraciones de los litigantes y las copias de algunos documentos presentados por ellos. Los textos están publicados por Lacave (1970-1971), Minervini (1992 I: 272-313) y Magdalena Nom De Deu & Lleal (14-65).

El tesorero real, aceptando la petición de los Çarfati, basada en la análoga actuación del tribunal judío,

el dito senyor trasorero et comissario devia mandar fazer la dita romanciacion de las ditas cartas scriptas en letra judayca en cristianiega, et a expensas de dito Aron Far, por quanto el los havia exhibido, et ellos a sus expensas haviessen fecho screvir las cedula scriptas por su advogado en cristianego en letra judayca, quando la present causa hiva davant los jutges jodios, et agora que va devant cristiano cadauna part debe traer scripturas que sepan leyr por cristianos,

decidió encargarse de la traducción Abram Levi («mandó la dita romanciacion de la[s] ditas cartas en hebraico scriptas seyer fecha en letra cristianiega, et aquella acomodó a Abram Levi, jodio de la dita aliama»). Este atestiguó de haber fielmente traducido al romance los documentos hebreos aportados en el juicio y exigió el pago de sus honorarios (Motis Dolader 93-95).

Las locuciones *letra cristian(i)ega* y *cristianego* se refieren aquí no sólo a la escritura latina, sino también a la lengua romance, en oposición al hebreo, *hebraico* o *letra judayca*<sup>13</sup>. Cabe subrayar el enlace entre lengua y sistema gráfico, y su fuerte valor identitario, expresado a través de los adjetivos que califican el grupo etno-religioso.

El trabajo de romanceamiento, llevado a cabo por Abram Levi, produjo unos textos muy peculiares, que, por motivos de tipo legal, siguen escrupulosamente las formulaciones de los originales. Mencionamos aquí algunos de sus rasgos más llamativos:

- las referencias al calendario y al sistema de datación judíos:

Fue aquesto en diez dias del mes de Çivan, anyo V mil dozientos e honze al qriamyento del mundo, a nuestro comto (87)

En catorze dias del mes de sebat, anyo çinquo mil dozientos e catorze, al qriamyento del mundo, a nuestro comto (87)

<sup>13</sup> En las actas aljamiadas del mismo proceso, se habla de una «sentançia arbitral [...] sacada en publica forma en pregamino de letra cristianega» (Minervini 1992 I: 285); en las *Tacanot* de Valladolid (1432) se opone «el vino judiego» a «lo cristianego» (Minervini 1992 I: 226); del «vino cristianego», o sea hecho por cristianos, entonces impuro, se habla también en los ya citados capítulos de la sisa del vino de 1465-1466 (Blasco Orellana et al. 103, 126).

Día domingo, que se comtava diez e nuev dias del mes de Ab, anyo çinquo mil dozientos vinte huno, al qriamiento del mundo, a nuestro comto (88), etc.<sup>14</sup>

- la posposición de la locución *el sobredito* al nombre que califica, en sintagmas del tipo: *don Jacob Çarfati el sobredito* (84); *las cofrarias las sobreditas* (83), *aqueste testament el sobredito* (87), *mi nyeto el sobredito* (84), etc., calco del hb. הנזכר למעלה / *hanizkar lema* ‘alá;
- el ya mencionado giro *cada X y X en a cada huno e huno* (83); *en cada cosa e cosa* (84), etc.;
- el participio de presente *testamentan(t)* (83, 85, 86, etc.) ‘testador’, calco del hb. מצבה / *mešabé*, como en: *muryo e se fuhe a su mundo don Jacob el Cohen Carfati, el testamentan el sobredito* (87);
- la forma plural *vidas* (84, 86, 87, etc.), calco del hb. היים / *hayyim*<sup>15</sup>;
- la construcción *sabido,-a a mi* en ejemplos como: *aquel lugar de posar el sabido a mi en la sinoga mayor* (84), y *e de la part segunda, casa sabidas a mi, el testamentan el sobredito* (85), calco del hb. ידוע לי / *yadú* ‘a li;
- la expresión *desde los aviesos de la tierra* (86)<sup>16</sup>, calco del hb. ארעא מתהום / *mitehom* ‘ar’á.

Como se puede apreciar en estos pocos ejemplos, los textos resultan bastante alejados —desde el punto de vista morfo-sintáctico— de los de contenido análogo escritos *en cristianego*. Ello se debe sin duda al modelo hebreo subyacente y a una técnica de traducción extremadamente literal, parecida a la que se empleaba en los romanceamientos bíblicos<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Ordenados como antes alfabéticamente, remitimos entre paréntesis tras cada ejemplo, a las páginas de la obra de Motis Dolader.

<sup>15</sup> Cf., en particular, la locución *e vidas a los sabyos e a todo Ysrael lexó* (87, corrigo *yera el* del texto), parecida a *ve-hayyim le-rabbanan ve-leb le-Yisra’el sabaq*, en el testamento de rab Senior (Almunia de doña Godina, 1439) (Minervini 1992 I: 265).

<sup>16</sup> En *desde los aviesos de la tierra fasta al cielo*; cf. *del avismo fasta altura de los cielos*, en un documento judío de Aguilar de Campó (1219) (cf. Menéndez Pidal 88), analizado por Várvaro y por Hernández. La primera circulación de la palabra *abismo* en el mundo ibérico se da en ámbito judío, cf. *DCECH* s.v. *abismo*.

<sup>17</sup> Para los romanceamientos medievales de la Biblia de área hispánica véanse Morreale, Lazar, Pueyo, y Schwarzwald.

El hebreo figuraba, de hecho, en la parte alta del repertorio lingüístico de los judíos, con funciones de lengua litúrgica y literaria, análogamente al latín para los cristianos. A pesar de los limitados conocimientos de los demás, se trataba de una presencia importante, no sólo por su dimensión simbólica: el hebreo constituyó de hecho un rico depósito de material léxico y contribuyó a orientar gustos e ideales de la comunidad lingüística. Desde esta perspectiva se entiende cómo los textos escritos por judíos sean largamente inmunes de la boga latinizante que afecta el léxico hispánico del siglo XV (Dworkin 649-54) y, sobre todo en los registros más formalizados, puedan codificar a nivel estilístico un sentimiento de alteridad cultural.

Colocado hasta el siglo XII al lado del hebreo, al árabe redujo gradualmente su espacio en el repertorio lingüístico comunitario, así que, en el siglo XV, su conocimiento estaba limitado a un pequeño grupo de intelectuales y mercantes<sup>18</sup>. No se dan, sin embargo, en las actas del proceso Farh – Çarfati así como en los capítulos de la sisa del vino, arabismos peculiares por su forma o significado. Pero llama la atención la presencia, en la comunidad judía zaragozana de 1460 ca., de una onomástica todavía muy arabizada con apellidos tales como *Alrab*, *Zayet*, *Farh*, *Al'azar*, *Alfastenay*, *Algranati*, *Aburabi'a*, *Abiyub*, *Ben Gamil*, etc. (Blasco Orellana et al. 84, 92, 132, 72, 134, 145, 134; Motis Dolader 88, 87), que se encuentran en los documentos arriba mencionados muchos más que los románicos *Cedosiello*, *Senyor*, *Trigo*, *Benvenist*, *Bitas*, etc. (Blasco Orellana et al. 143, 134, 148, 134, 132).

La perpetuación, entre los judíos de los reinos cristianos, de una onomástica árabe es un fenómeno bien conocido por los historiadores (cf., entre otros, Catlos 32, Gutwirth 246 o Molénat), que lo han explicado en términos demográficos y socio-culturales (los flujos migratorios desde el sur de la Península, las relaciones familiares y comerciales con los correligionarios residentes en al-Ándalus y en el norte de África, la memoria histórica de experiencia judeo-andalusí, etc.). Sin embargo, «la ausencia de una reacción cultural “depuradora” de huellas islámicas» (Corriente 1999, 77) es uno de los rasgos más característicos del mundo judeo-hispánico, que tuvo hondas repercusiones también a nivel lingüístico.

En resumidas cuentas, las recientes ediciones de documentos procedentes de comunidad judía zaragozana señalan la vitalidad —unas décadas antes de la expulsión (1492)— de una identidad lingüística judeo-aragonesa: ella no se manifiesta en forma de un dialecto comunitario —parecido a uno de los *communal dialects* de los centros urbanos del mundo islámico (cf. Walters)—, sino en un conjunto de actitudes, elecciones y predilecciones que, sobre todo a nivel léxico, parecen caracterizar los textos escritos por judíos, y que presumimos caracterizara también, en alguna medida, su habla. Tal identidad lingüística no se desvaneció de un día para otro en el destierro, sino que jugó un papel importante en la conformación de la nueva variedad suprarregional elaborada a lo largo del siglo XVI, el apodado judeo-español (cf. Quintana).

<sup>18</sup> Véase el análisis de los arabismos léxicos en los textos medievales escritos por judíos en Minervini (2010).

### Obras citadas

- Baer, Fritz. *Die Juden im Christlichen Spanien. Erster Teil: Urkunden und Regesten. I. Aragonien und Navarra*. Berlin: Akademie Verlag, 1929.
- Blasco Orellana, Meritxell. "A Manuscript from the XVth Century in Hebrew-Aragonese Script (JNUL, Yah.Ms.Heb.242)," *Hispania Judaica Bulletin* 4 (2004): 152-65.
- , Lleal Galcerán, Coloma, Magdalena Nom de Deu, José Ramón, & Miguel Ángel Motis Dolader eds. *Capítulos de la sisa del vino de la aljama judía de Zaragoza (1462-1466). Edición y estudio de tres manuscritos hebraicos y dos latinos del Archivo de Protocolos de Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2010.
- Castaño, Javier. "Nuevos documentos hebraico-aljamiados de Aragón (1). Fragmentos de un registro contable de pagos de Tarazona," *Sefarad* 64 (2004): 315-40.
- Catlos, Brian A. *The Victors and the Vanquished. Christians and Muslims of Catalonia and Aragon, 1050-1300*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Colón, Germán. *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona: Ariel, 1989.
- Corriente, Federico. "Arabismos peculiares del judeo-español (de Salónica)," *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí* 4 (1999), 65-81.
- . *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords. Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and Kindred Dialects*. Leiden – Boston: Brill, 2008.
- Gutwirth, Eleazar. "Hispano-Jewish Attitudes to the Moors in the Fifteenth Century," *Sefarad* 49 (1989), 237-61.
- Dworkin, Steven. "La transición léxica en el español bajomedieval." En Rafael Cano ed., *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, 643-56.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup>. "Sobre el aragonés medieval." En Javier Elvira et al. eds. *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana - Vervuert, 2008, 83-105.
- Hernández, Francisco H. "The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: a New Paradigm," *Medieval Encounters* 13 (2009): 259-306.
- Lacave, José Luis. "Pleito judío por una herencia en aragonés y caracteres hebreos," *Sefarad* 30 (1970): 325-39, y 31 (1971): 49-103.
- . "La carnicería de la aljama zaragozana a fines del siglo XV," *Sefarad* 35 (1975): 3-35.
- Lazar, Moshe. "Ladinando la Biblia entre los sefardíes mediterráneos: Italia, Imperio Otomano y Viena." En Iacob M. Hassán ed. & Ángel Berenguer Amador col. *Introducción a la Biblia de Ferrara: Actas del Simposio Internacional sobre la Biblia de Ferrara, Sevilla, 25-28 de noviembre de 1991*, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1994, 349-442.

- Magdalena Nom de Deu, José Ramón & Lleal, Coloma. *Aljamías hebraicoaragonesas (siglos XIV-XV)*. Barcelona: Universitat, 1995.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Crestomatía del español medieval*, vol. I. 2ª ed., Madrid: Gredos, 1971.
- Minervini, Laura. “Le ordinanze per la *sisà* della carne della giuderia di Zaragoza del 1488,” *Medioevo Romano* 15 (1991): 359-401.
- . *Testi giudeospagnoli medievali (Castiglia e Aragona)*. Napoli: Liguori, 1992, 2 vols.
- . “El componente léxico árabe en la lengua de los judíos hispánicos.” En Winfried Busse & Michael Studemund-Halévy eds., *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern: Peter Lang, 2010, 33-52.
- Molénat, Jean-Pierre. “L’onomastique tolédane entre le XII<sup>e</sup> et le XV<sup>e</sup> siècle. Du système onomastique arabe à la pratique espagnole moderne.” En Monique Bourin et al. eds., *L’anthroponomie document de l’histoire sociale des mondes méditerranéens médiévaux*. Rome: École Française, 1996, 167-78.
- Morreale, Margherita. “Vernacular Scriptures in Spain.” En G. H. Lampe ed., *The Cambridge History of the Bible*, vol. II. Cambridge: Cambridge University Press, 1969, 465-91.
- . “Alcune considerazioni sulla Bibbia in volgare con un aggiornamento del saggio *Vernacular Scriptures in Spain* (The Cambridge History of the Bible).” En Lino Leonardi ed., *La Bibbia in italiano tra Medioevo e Rinascimento*. Firenze: SISMELE / Edizioni del Galluzzo, 1998, 255-87.
- Motis Dolader, Miguel Ángel. “Reflexiones en torno al procedimiento civil en los tribunales judíos de Aragón (siglo 15) - El aforismo Dina de-malkhuta dina,” *Hispania Judaica Bulletin* 7 (2010): 39-100.
- Penny, Ralph. “The Old Spanish graphs *i, j, g* and *y* and the development of Latin *G<sup>ei</sup>* and *J-*,” *Bulletin of Hispanic Studies* 65 (1988): 337-51.
- Pueyo, Francisco Javier. “Biblias romanceadas y en ladino.” En Iacob M. Hassán & Ricardo Izquierdo Benito coords. & Elena Romero ed. literario, *Sefardíes: lietatura y lengua de una nación dispersa*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, 192-263.
- Quintana, Aldina. “Concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el ladino (judeoespañol),” *Archivo de Filología Aragonesa* 57-58 (2001): 163-92.
- & Révah, Israel-Salvador. “A Sephardic *Siddur* with Ritual Instructions in Aragonese Romance. Ms. Oxford, Bodleian Library 1133 (Opp. Add. 8<sup>o</sup> 18),” *Hispania Judaica Bulletin* 4 (2004): 138-51.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. “Sobre una supuesta evolución circular en español: *causa* > *cabsa* > *causa* (con reflexiones sobre el concepto de *ultracorrección*).” En Carmen Saralegui Platero & Manuel Casado Velarde eds. *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2002, 1287-310.

- Schwarzwald, Ora. "Acerca del carácter judío de las traducciones bíblicas hispano-medievales: diferencias lingüísticas entre las traducciones medievales hispanas y post-exílicas de la Biblia," *Sefarad* 70 (2010), 117-40.
- Várvaro, Alberto. "Il giudeo-spagnolo prima dell'espulsione del 1492," *Medioevo Romano* 12 (1987): 155-72.
- Walters, Keith. "Communal Dialects." En Kees Versteegh ed., *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, vol. I. Leiden-Boston: Brill, 2006, 442-48.